

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

En Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, y someter a la consideración de dicha Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2023, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2023 y presupuesto 2024 del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- iv. Elección miembros del Directorio.
- v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2024;
- vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- ix. Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de esta Junta.

2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la ratificación del dividendo provisorio acordado por el Directorio en la sesión de 29 de noviembre de 2023, de \$13 (trece pesos) por acción, equivalente al 15,06% de las utilidades del ejercicio 2023 y, adicionalmente, efectuar el reparto de un dividendo definitivo de \$23 (veintitrés pesos) por acción, equivalente a 26,66% de las utilidades del ejercicio 2023, cuyo pago se propondrá efectuar a contar del 22 de mayo de 2024 a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

3. Autorizar y poner a disposición de los accionistas y demás personas que deban asistir y participar de conformidad a la ley, el uso de medios tecnológicos que permitan a éstos la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas de conformidad a la normativa aplicable. La Sociedad informará en su página web www.cbb.cl, así como en los avisos y citaciones a la Junta Ordinaria, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista, o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.



Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la referida Junta.

En caso de dudas o consultas y con el objeto de facilitar la participación a la Junta Ordinaria los accionistas podrán ponerse en contacto con la Sociedad en el siguiente correo electrónico: inversionistas@cbb.cl.

La Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, el correspondiente informe de los auditores externos y los documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas serán oportunamente publicados en el sitio web de la Sociedad www.cbb.cl.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo

